INFORME DE EVALUACION
INVITACION PÚBLICA No IP-MC-DT-NSA-013-2020

AGOSTO 24 DE 2020

INVITACION PÚBLICA No. IP-MC-DT-NSA-013-2020

SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 55NS09 CUCUTA-DOS RIOS-SAN FAUSTINO-LA CHINA, SECTOR PR0+0000 – PR29+0680. (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS)

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura del Proceso de Mínima Cuantía No. IP-MC-DT-NSA-013-2020, que tiene como **OBJETO: SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 55NS09 CUCUTA-DOS RIOS-SAN FAUSTINO-LA CHINA, SECTOR PR0+0000 – PR29+0680. (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS, de** la siguiente manera:

Cuadro No. 1
INFORMACION GENERAL

OBJETO	PLAZO	CDP	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
SUMINISTRO MEZCLA ASFALTICA VÍA 55NS09 CUCUTA-DOS RIOS-SAN FAUSTINO-LA CHINA, SECTOR PR0+0000 – PR29+0680. (PRODUCTO: SERVICIO DE ADMINISTRACION VIAL EN VIAS PRIMARIAS)	**DOS (2) MESES**	**CDP No. 132820 del 10/08/2020 por valor de $87.660.130,00**	**$87.572.231,00**

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Listado de Recepción de las Propuestas de la **INVITACION PÚBLICA No IP-MC-DT-NSA-013-2020** realizada el día 21 de agosto de 2020, a las 16:00 horas, se presentaron las siguientes propuestas a través de la Plataforma SECOP II Portal Único de Contratación (PUC)

No.	PROPONENTE- VALOR DE LA PROPUESTA
1	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS - $ 80.460.660,00
2	SUDAMERICAN PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA - $ 69.530.508,00
3	PEDRO GERMAN GUERRERO IBARRA - $74´282.180,00
4	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO-$77´231.000,00
5	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO-$67´990.662,00
6	ISMAEL CARRILLO CANDELO - $ 69.999.370,00
7	DEMARACACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT SAS-$69´451.732,00
8	RIAC SAS -$73´387.985,00
9	VIASCOL SAS - $74´422.600,00

Con fundamento en lo anterior el siguiente es el orden de elegibilidad de los proponentes:

ORDEN DE ELEGIBLIDAD	PROPONENTE- VALOR DE LA PROPUESTA
1	CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO-$67´990.662,00
2	DEMARACACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT SAS-$69´451.732,00
3	SUDAMERICAN PROYECTOS DE INGENIERIA LTDA - $ 69.530.508,00
4	ISMAEL CARRILLO CANDELO - $ 69.999.370,00
5	RIAC SAS -$73´387.985,00
6	PEDRO GERMAN GUERRERO IBARRA - $74´282.180,00
7	VIASCOL SAS - $74´422.600,00
8	RAFAEL HERNAN RODRIGUEZ PRIETO-$77´231.000,00
9	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRE SAS - $ 80.460.660,00

3. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACION DE LA PROPUESTA DE MENOR PRECIO

Con fundamento en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, "…la entidad debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Por lo tanto, teniendo en cuenta el criterio de evaluación de menor valor, se **somete a la verificación de los requisitos habilitantes** la propuesta presentada **por la ingeniera CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO.**

3.1 VERIFICACION JURÍDICA

Verificados los documentos solicitados en el proceso de la invitación pública y efectuada el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE No. 1 – CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO

Al revisar la propuesta del proponente con base en el proceso de invitación pública, cumple con los siguientes documentos:

a) Carta de presentación de la oferta
b) Cedula de ciudadanía
c) Matricula profesional y certificado del Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia
d) Valor de la propuesta
e) Certificado de existencia y representación legal
f) Documento de cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 (seguridad social integral y parafiscales): no presento.
g) Certificado de antecedentes fiscales
h) Certificado de antecedentes disciplinarios
i) Certificado antecedentes judiciales
j) Certificación Bancaria
k) Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC
l) Formato ICA
m) Experiencia: presento contrato No. 1092/2017 suscrito con el INVIAS.
n) RUT

- Por lo tanto, obtiene una calificación de **ADMISIBLE**

3.2 VERIFICACION PROPUESTA ECONOMICA

Al evaluar la propuesta Económica del proponente **Cumple** con lo solicitado en la Invitación.

No.	PROPONENTE	PRECIO TOTAL	EXPERIENCIA	EVALUACION
1	**CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO**	**$67´990.662,00**	CUMPLE	ADMISIBLE

3.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL CONSULTOR Y EQUIPO DE TRABAJO

De acuerdo a los documentos aportados por los proponentes, se les otorga la siguiente calificación:

PROPONENTE No. 1 – CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

CONTRATISTA Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	% PARTICIPACION	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO ($)	VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO (SMMLV)
CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO – CONTRATO No. 1092/2017	DTNSA SOL 2532 SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA VIA 55NS09, TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	100%	$82.561.945,00	111.90
			Suma Experiencia en smmlv	111.90>99.76 (PO)

De acuerdo con lo requerido en la Invitación y sus respectivos soportes, aportados en la oferta, el proponente obtiene la calificación **ADMISIBLE,** Dado que la EXPERIENCIA DEL PROPONENTE APORTADA CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 19.1 de la Invitación.

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

De acuerdo a los documentos aportados por el proponente y por ser una oferta ajustada al proceso invitación pública y conveniente para la Entidad se le otorga la siguiente calificación:

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	PRECIO	EXPERIENCIA	EVALUACION TOTAL
CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**	**ADMISIBLE**

4. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

Al presente proceso le serán aplicables las reglas de subsanabilidad establecidas en el decreto 1082 de 2015. Para tal efecto el proponente dispone de un (1) día hábil para allegar la documentación requerida en el informe; contado a partir de la fecha de publicación del mismo.

Si dentro del término establecido en el proceso de **INVITACION PÚBLICA No IP-MC-DT-NSA-013-2020 p**ara la publicación del informe de evaluación, se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer a través del Portal Único de Contratación – SECOP II.

PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

ORIGINAL FIRMADO POR

MARTHA ROSA BARCO CARDENAS
ABOGADA TERRITORIAL

ORIGINAL FIRMADO POR

JUAN LEONIDAS VELASCO RODRIGUEZ
INGENIERO TERRITORIAL

ORIGINAL FIRMADO POR

VoBo. JESUS EDGARDO VERGEL LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER